

Decimotercero.- El presente Convenio estará vigente durante un año a contar desde el día 5 de noviembre de 2003. Se podrá prorrogar por voluntad expresa de las partes, determinándose en tal caso las aportaciones económicas en función de las respectivas dotaciones presupuestarias anuales.

Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido íntegro de las cláusulas de este Convenio, y en prueba de conformidad lo firman y rubrican en triplicado ejemplar.

Por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejera de Trabajo, Consumo y Política Social, **Lourdes Méndez Monasterio**.—Por el Ayuntamiento de Cartagena, la Alcaldesa-Presidenta, **Pilar Barreiro Álvarez**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

Instituto de Vivienda y Suelo

12990 Corrección de errores.

Advertido error en la publicación número 12082, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 259, de fecha 8 de noviembre de 2003, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

Orden por la que se establece el procedimiento para la regularización del Grupo de Viviendas de Promoción Pública «16 de enero» sitas en Torre-Pacheco, grupo 2558.

Debe decir:

Orden por la que se establece el procedimiento para la regularización del grupo de viviendas de Promoción Pública «16 de enero» sitas en Pozo Estrecho, grupo 2558.

Donde dice:

Artículo 1.- Objeto y beneficiarios.

3.- La Orden se dirige a regularizar las situaciones de ocupación de las viviendas de Promoción Pública ubicadas en el grupo «16 de enero» de Torre-Pacheco, y en su caso, la posterior formalización de la compra-venta en Escritura Pública.

Debe decir:

Artículo 1.- Objeto y beneficiarios.

3.- La Orden se dirige a regularizar las situaciones de ocupación de las viviendas de Promoción Pública ubicadas en el grupo «16 de enero» de Pozo Estrecho, y en su caso, la posterior formalización de la compra-venta en Escritura Pública.

El plazo de presentación de solicitudes será de 3 meses, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

13039 Anuncio de licitación contrato de servicios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 78.1 de R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publicarán las condiciones generales de la siguiente contratación:

Entidad adjudicadora:

Organismo: Consejería de Presidencia.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número expediente: 12/03.

Objeto del contrato:

«Realización de entorno de trabajo para la encuesta de infraestructura y equipamientos locales en MAP INFO Profesional 7.0», con destino a la Dirección General de Administración Local.

Ámbito de aplicación del contrato:

Dirección General de Administración Local.

Plazo de ejecución:

Desde la firma del contrato hasta 29 de diciembre de 2003.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación:

90.000,00 euros, IVA incluido.

Garantía provisional a constituir por los licitadores para tomar parte en el concurso:

1.800,00 euros.

Obtención de documentación e información:

Entidad: Secretaría General de Presidencia (Sección de Contratación).

Domicilio: Calle Acisclo Díaz, Palacio San Esteban, 2.ª planta, despacho 54.

Localidad y código postal: Murcia-3005.

Teléfono: 968362150.

Telefax: 968362639.

Dirección en internet: <http://www.carm.es/chac/consuelexp.htm>.

Presentación de ofertas:

Plazo de presentación de ofertas: Se fija como plazo máximo para la presentación de proposiciones y ofertas quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio de contratación en el B.O.R.M.

Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en el Palacio de San Esteban, calle Acisclo Díaz, planta baja, s/n, de Murcia, dirigida a la Sección de Contratación de la Consejería de Presidencia (sitá en el mismo edificio, 2.ª planta, despacho 54, teléfono 968362150).

Apertura de las ofertas:

Calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras, se procederá a cursar las oportunas invitaciones para que éstas

asistan, si lo desean, al acto público de apertura de los sobres continentes de las Proposiciones Económicas admitidas. Dicho trámite tendrá lugar en la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, calle Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, 30005-Murcia.

Gastos de anuncios:

El coste de publicación de los anuncios relativos a esta contratación correrá íntegramente por cuenta del contratista adjudicatario de la presente licitación.

Murcia a 11 de noviembre de 2003.—La Secretaria General, **María Pedro Reverte García**.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

12711 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que comparezcan en Sección de Reintegros, sito en Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º serie	N.º expte.	Concept	Nombre	NIF/CIF	Dirección	Municipio	Importe
170150991 039103 00368 2003 510 8		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	CAMPOS CASTRO LUIS	52767978K	SOMOSIERRA,1	ALICANTE	601,02
170150991 039103 00369 2003 510 1		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	CAMPOS CORTES RAFAEL	33493985M	SOMOSIERRA,1	ALICANTE	601,02
170150991 039103 00370 2003 510 4		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	CORTES CORTES, JOSE LUIS	21486391 K	BATALLA DE BELCHITE,4	ALICANTE	601,02
170150991 039103 00371 2003 510 7		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	ESCUDERO ORTIZ JUAN	36562781A	BARRIOMAR-ORILLA VIA,00005	MURCIA	601,02
170150991 039103 00384 2003 510 8		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	MUÑOZ FERNANDEZ JOSE	23231205D	ISABELONA-LOS MATEOS,00054	CARTAGENA	751,27
170150991 039103 00435 2003 510 7		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	BAUTISTA ROMERO MANUEL	22934669N	ALFONSO VI-SAN ANTON,23	CARTAGENA	601,00
170150991 039103 00432 2003 510 1		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	BAUTISTA ROMERO MANUEL	22934669N	CAMINO VIEJO, 124- LOS BARREROS	CARTAGENA	601,02
470150991 039103 00357 2003 510 1		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	JIMENEZ GALINDO FRANCISCO	22906494N	CARTAGENA-EL ALGAR,42	CARTAGENA	150,25
170150991 039103 00454 2003 510 4		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	CAMPANARIO LOPEZ DAVID	77718332K	LA CRUZ,00001	CARAVACA	601,02
170150991 039103 00401 2003 510 2		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	FLORES MEDINA, CARMELO	03904358Q	RAMÓN Y CAJAL,4	JUMILLA	601,02
170150991 039103 00442 2003 510 4		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	MUÑOZ MARTINEZ FRANCISCO	52802693Y	CIEZA S/N BAJO B	LOS TORRES DE COTILLAS	150,25
170159991 039103003592003510 8		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	PEÑALVER LOPEZ JOSE BLAS	52807236H	COSTA RICA, 30 B	SANGONERA LA SECA	60,10
170150991 039103 00360 2003 510 1		Sanciones Adtvas. Consej. Agricultura, Agua y Medio Ambiente	GARCIA CARRILLO BLAS JAVIER	48434714A	BARRIO LOS QUINTOS,121	MURCIA	60,10